

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_

Atentamente: \_\_\_\_\_ ( Nombre del estudiante)

Estimados padre/ Tutor:

En el Estado de Washington, hay una ley de asistencia conocido como el Proyecto de Becca, RCW28A.225.020. Esta Ley es una asistencia mandatoria para todos los niños entre 8 a 18 años de edad ( o niños que hayan sido registrados de 6 y 7 años de edad). La Ley Becca require que el distrito escolar mantenga informado a los padres o tutores de los niños, informandole por medio de una carta o por llamada Telefonica cada vez que el niños tiene una ausencia injustificada.

La carta es para informarle que \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante) ha tenido por lo menos dos (2) ausencias injustificadas durante este año escolar ( asistencia adjunto).

Hemos tratado de ponernos en contacto con usted por telefono y/o por carta y no hemos tenido exito de poder comunicarnos, por lo tanto estamos creando una cita para que usted pueda asistir con su hijo en la \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_

Fecha/Dia      Nombre/ Posición

\_\_\_\_\_

Lugar

Si las acciones tomadas por la escuela no tienen exito para reducir las ausencias de su hijo o hija, es la obligación de la escuela por Ley de presentar una petición ante el tribunal de menores. En la quinta ausencia injustificada en un mes o diez dias de ausencias injustificadas en lo que va del año, la escuela podra archivar reclamando una petición violando RCW28A.225.020 por los padres, tutores; por el niño; o ambos.

Si el niño o el padre no cumplen con la orden de la corte para asistir a las ausencias injustificadas de la escuela. La escuela podra presentar una moción de desprecio y el tribunal podra ordenar una sanción .

Usted puede consultar el sitio WEB del Distrito Escolar de Spokane bajo las Politicas y Procedimientos/ Asistencias para mas aclaraciones.

Nuestro fin es de trabajar juntos para ayudar a su hijo para que tenga un año escolar exitoso.

Sinceramente,

\_\_\_\_\_

Firma del Administrador/ Designado-Responsable de BECCA